

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA



RESOLUCIÓN No. 007
(03 de febrero de 2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de contratación de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023 cuyo objeto consiste en “SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA – LOTE 1 – BACOF, LOTE 4 – GAORI Y LOTE 5 – GAAMA”.

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolucion No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023, se designaron los Comités Estructuradores y Supervisores del Proceso en referencia, cuyo objeto consiste en **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA – LOTE 1 – BACOF, LOTE 4 – GAORI Y LOTE 5 – GAAMA”.**

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-011917-CI del 19 de enero de 2025, el señor Teniente MAURICIO MESA GALLO, Comandante Escuarilla Base, solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice el cambio del supervisores como se indica a continuación:

ÍTEM	CONTRATO	OBJETO	SUPERVISOR PRINCIPAL Y/O ADMINISTRATIVO	SUPERVISOR SUPLENTE
1	165-00-B-COFAC-BACOF-2023	Servicio de Mantenimiento General A Todo Costo y la Prestación del Servicio de Revisiones Técnico-Mecánicas para las Motocicletas y Cuatrimotos pertenecientes a la Fuerza Aeroespacial Colombiana	Mayor ANGELA MARIA MAFLA POLANIA C.C. No. 1.015.392.886	Subteniente MEDINA CARO DIEGO ALEJANDRO C.C. No. 1.000.048.588

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolucion No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Selección de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste en **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA – LOTE 1 – BACOF, LOTE 4 – GAORI Y LOTE 5 – GAAMA”**, en el sentido de nombrar el siguiente personal como en cada caso se indica:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	PERIODO
-------------	----------------	---------

Supervisor Administrativo Principal	MY. ANGELA MARÍA MAFLA POLANÍA	Desde el nombramiento, hasta la liquidación del contrato
Supervisor Administrativo Suplente	ST. DIEGO ALEJANDRO MEDINA CARO	

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones de supervisión se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Selección de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

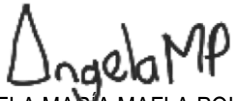
Dada en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 007 del 03 de febrero de 2025, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 15 de septiembre de 2023 del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste en “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA – LOTE 1 – BACOF, LOTE 4 – GAORI Y LOTE 5 – GAAMA**”.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFICACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDEN CIA	FECHA
Supervisor Administrativo Principal	 MY. ANGELA MARIA MAFLA POLANÍA C. C. No. 1.015.392.886 de Bogotá	BACOF	03-02-2025
Supervisor Administrativo Suplente	 ST. DIEGO ALEJANDRO MEDINA CARO C. C. No. 1.000.048.588 de Bogotá	GAORI	03-02-2025

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:


Teniente Coronel ANDRÉS FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto